Ministerio de Educación y Formación Profesional REGISTRO GENERAL MADRAZO ENTRADA

Nº Reg: 000000224e1800143401 Fecha: 19/10/2018 13:03:32 D. Fernado Gurrea Casamayor Subsecretario de Educación y Formación Profesional Ministerio de Educación y Formación Profesional

octubre 20

Madrid 🗸

JERAC,

Sr. Subsecretario:

Ante la situación actual que está viviendo el profesorado de Religión, los sindicatos ANPE, CSIF y USO, organizaciones sindicales más representativas de este colectivo, nos vemos en la obligación de hacerle las siguientes consideraciones:

- La LOMCE y el desarrollo normativo sobre la asignatura de religión en las distintas autonomías, ha provocado importantes diferencias en la carga horaria de esta área educativa. Consecuentemente, estas modificaciones horarias están ocasionando graves desajustes en el horario del profesorado.
- Teniendo en cuenta la sensibilidad social y laboral de este gobierno, los sindicatos más representativos exigimos una negociación real y efectiva sobre las condiciones laborales de este colectivo y que se nos tenga en cuenta, como representantes legítimos de los trabajadores, antes de adoptar cualquier medida sobre dichas condiciones, por parte de ese Ministerio.
- En reiteradas ocasiones, tanto a nivel individual como conjuntamente, los sindicatos más representativos del colectivo hemos solicitado al Ministerio de Educación la necesidad de abordar esta situación que, aun siendo compleja, requiere de la voluntad política y el diálogo necesario que siempre debe regir un buen Gobierno.
- Existe una gran preocupación e incertidumbre sobre el futuro de los puestos de trabajo de los profesores de religión dependientes del MEYFP, que imparten clases en los Centros Públicos de Infantil y Primaria de las Comunidades Autónomas de Andalucía, Aragón, Canarias y Cantabria, lo que requiere una solución global y negociada.
- En las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla, en las que ese Ministerio tiene las competencias educativas, se ha facilitado que el profesorado de Religión complete jornada con otras tareas educativas, por lo que el efecto negativo de reducción del horario de la materia no les ha repercutido negativamente en sus jornadas laborales. Hecho del que nos congratulamos; por ello, deseamos dialogar y poder encontrar alternativas para el resto del profesorado dependiente del territorio MEYFP.

Por todo lo anterior:

Los sindicatos ANPE CSIF y USO, como sindicatos representativos del colectivo, LE SOLICITAMOS una reunión urgente donde se abra una negociación real y efectiva que ayude a solventar los problemas que actualmente tiene este colectivo de trabajadores y trabajadoras. Teniendo en cuenta que dicha reunión tiene que abrir las puertas a una negociación que desemboque en conseguir unos Acuerdos necesarios y urgentes, entendemos que sería conveniente que sea convocada por la Autoridad Educativa competente, y cuente con la presencia, por parte de ese Ministerio, de representantes con capacidad de decisión en la toma de acuerdos y su posterior ejecución./

Fdo. ANPE

Fdo. CSI-F